

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 14.861

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, Provincias, no trimestre, 1.50 pesetas; Extranjero, 2.00 pesetas.

ALMERIA.

Sábado 29 de Junio de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de pauta línea en primera línea; 30 idem en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores se mitiga.

Número suelto 5 cts.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Principe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

Baños termales de Alhama de Almería

Temporadas oficiales: Mayo y Junio, Setiembre y Octubre

De gran eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, neuralgias y enfermedades nerviosas.
Médico-Director por oposición: Dr. Compañi.

Excelente servicio de fonda, dentro del Balneario, á precios muy económicos.
Hay coche diario desde Almería y Estación de ferro-carril en la línea del Sur de España.

M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.

Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.

Informará: MIGUEL MARIN, Almería.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
OLIVERANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cete, Génova, Lyona y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa-Comisnataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Ispidillo Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

MAIZ.-CEBADA.

AZUFRES

M. BERJON

Agencia marítima internacional DE ESPA Y CUENCA.

Agentes de Aduanas y Consignatario de buques
Despacho: calle Pescadores (edificio de D. Rafael Martinez)

Billetes de pasaje á precios reducidos para Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS MENSUALES:

Desde Gibraltar, días 10 y 26.

Para New-York y la Isla de Cuba, saldrá fijamente el 21 del corriente, el NAPOLITAN PRINCE: pasaje 150 pesetas y 225 id.

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES,

Incendios, Vida, Marítimos, Responsabilidad civil.

Gerónimo Lino Rodriguez,

Paseo del Principe, núm. 44,

Agente apoderado de importantes Compañías de seguros legalmente autorizadas.

Emite pólizas á primas muy reducidas.

Seguros contra los accidentes del trabajo.

Seguros de mercancías contra riesgos marítimos y terrestres

Seguros contra incendios.

Seguros de Vida.

Seguros contra responsabilidad civil.

JOSÉ GIL,

CALLISTA.

Calle San Pedro, 7.

FUMAD EL PAPEL

JOB,

ó dejad de fumar.

De venta en todos los estancos.

CARTA ABIERTA

Para el Diputado D. José Belver.

A nadie extraña nuestra constante preocupación de pedir, y pedir mucho para este apartado rincón de la Península.

La vieja CRÓNICA que en su larga vida ha visto cómo los pueblos se transforman merced al esfuerzo patriótico de sus hijos, siente constantemente comezones de envidia y pesar, ante el desarrollo de otras regiones, más privilegiada que esta, pues cuestan con amantes defensores de sus intereses, siendo los primeros en librar rudas batallas por conseguir reformas y mejoras para su querido terruño.

Este preámbulo justifica, ó debe por lo menos justificar, el espíritu y deseo que inspira la presente carta, personalmente dirigida al Sr. Belver, pues á ellos nos mueve una íntima esperanza de conseguir de él, por lo menos, una respuesta que en vano aguardamos de otros.

No comprendemos la causa en que se funda el silencio y la indiferencia de nuestros representantes en Cortes, cuando dan la llamada por respuesta á las infinitas excitaciones de LA CRÓNICA exponiéndoles el estado de abandono en que el Gobierno tiene á Almería y la provincia, sin que nada les mueva á manifestarse dignos de la confianza que en ellos depositara el pueblo.

Usted, Sr. Belver, ha dado pruebas de otra cosa, justo es confesarlo, trabajando sin descanso, hasta conseguir del Gobierno la cantidad necesaria para las obras de defensa contra las inundaciones de la Rambla de Júlquina, deseo vehementísimo de Berja, y mejora necesaria para aquella localidad.

Y como quiera que en estas cuestiones, y ateniéndonos á la filosófica verdad que encierra el adagio, de que «obras son amores y no buenas razones» los hechos son los que hablan por todas las ofertas, en V. se cifran ahora nuestras esperanzas, y á V. nos dirigimos en demanda que haga «algo» de lo mucho que hay que hacer, y que sus compañeros de la provincia, en las Cortes, ó más olvidadizos ó menos interesados por la región, no hacen, no obstante enagenarse las simpatías de los que los elevaron al cargo que ocupan, y demostrar ó la ilegitimidad de sus tradiciones de políticos almerienses, ó el deseo de haber conseguido el acta para pura ostentación é inútil fanfarronería.

LA CRÓNICA que siempre se ha inspirado en el bien de Almería y su provincia, que tiene su historia llena de páginas brillantes, de campañas grandes en pró de los generales intereses y que ha roto muchas, infinidad de lanzas por el progreso y el fomento regional (permitásenos hacer una

vez siquiera galas de esta verdad) emplaza á V., señor Belver, (por tener ya acreditado su amor y buen deseo) á que trabaje con ahínco en pró de la consecución de algunas de las mejoras que Almería necesita, principalmente por alcanzar que el Gobierno cumpla la promesa que hiciera, respondiendo á excitaciones de la Liga de Contribuyentes, de enviar una Comisión técnica que estudie la cuenca hidrológica del río Andarax, base indiscutible de grandes riquezas y medio de conseguir transformar en terrenos productivos, enormes predios que hoy se achicharran bajo la acción enervante y destructora de un sol de fuego.

Consiga el Sr. Belver, por lo menos eso; trabaje con empeño, y así responderá á la confianza que hoy en él deposita esta vieja CRÓNICA, y dará una prueba más de su amor á la provincia, evidenciando que el acta de Diputado ó Senador no se reduce solo al uso de la estampa del Congreso para la circulación de la correspondencia particular, de los que consiguen un puesto en las Cámaras.

Aguardamos la respuesta del Sr. Belver.

LA REDACCION.

DE INTERÉS LOCAL

Campaña higienizadora.

Con gran aplauso y satisfacción sería recibida por el vecindario una campaña que iniciara nuestra primera autoridad municipal, ayudado por los tenientes de Alcalde, sobre la fiscalización de la higiene en los artículos alimenticios.

El aplauso unánime premiaría justamente si adoptara esa resolución el Sr. Perez Ibañez, contra los comerciantes é industriales poco escrupulosos que no titubean en expendir mercancías adulteradas que producen en las personas que por ignorancia y necesidad han de usarlas, trastornos que muchas veces terminan fatalmente.

Hay muchos «humanitarios químicos» que fabrican y expenden sus artículos pésimos y en malas condiciones, atentando manifiestamente á la salud pública, por el afán desmedido de la mayor ganancia en la mercancía.

También hay otros que se dedican á la fabricación y venta de artículos de más necesidad para la vida, que su bondad dista mucho de ser legal y que á la sombra de sus establecimientos de comestibles y ultramarinos vienen haciendo su negocio impunemente.

Muchos artículos se venden, cuya adulteración es tan escandalosa, que se observa á simple vista. Si fuéramos á enumerarlos necesitaríamos mucho espacio, se haría una lista interminable, y no queremos quitar las primicias á nuestro dignísimo Alcalde, de ser el descubridor (si quiere hacerlo) de quienes son los que timan al público dándole «gato por liebre».

A esos próximos conviene perseguirlos de cerca, descubrirlos y que su nombre se haga público para su vergüenza.

Esperamos que esta campaña higienizadora la emprenderá el Sr. Alcalde y por ello

le prodigaremos nuestro aplauso haciéndole la justicia que merece.

FRASEOLOGÍA.

DIPLOMACIA CALLEJERA

Una de las frases que con más frecuencia lee la gente profana en los periódicos, quedándose con la boca abierta es la siguiente: «Statu quo». La diplomacia callejera no define bien el sentido de ese convencionalismo, pero con su instinto investigador comprende que eso quiere decir, estancamiento.

Con el «statu quo» no se puede avanzar ni retroceder. Hay que estar siempre en el mismo sitio, como eje de noria. Pero hay «status quos» (permitase la pluralización) que son fecundos, como el agua de cisterna que sirve para regar las huertas, y otros que por el contrario, son estériles, como el tronco seco de un árbol sin ramas.

A España no le ha ido del todo mal con el «statu quo» en materia de política exterior. En Marruecos nos ha servido de pararrayos, y en la cuestión mediterránea y atlántica nos va á servir de paraguas. Por muchas centellas y muchos chaparrones que vengan, el «statu quo» nos dejará á cubierto de toda clase de contingencias desagradables, y puede decirse, que con el último «statu quo», España ha conseguido tener un magnífico impermeable.

Pero así como suele decirse que lo que es bueno para el hígado es malo para el bazo, cabe indicar igualmente que el «statu quo» que resulta tan beneficioso en el aspecto exterior de nuestra personalidad nacional, es perjudicialísimo de puertas adentro.

El «statu quo» interior es el estancamiento de la energía popular. Hay que ir siempre adelante, sin volver la vista atrás. De ese modo disminuirá el número abrumador de analfabetos que hay en España.

Quien no mira adelante, atrás se queda, dice el refrán, y resulta exactísimo. Por consiguiente, en lo que se relaciona con la actividad interna, debe proscribirse el «statu quo», que simboliza la estaca que está amarrado el cordero que paca en el campo, sin poder avanzar en un espacio muy limitado.

Abel Imarf.

DEBE IMITARSE.

A propósito

En un colega de cercana capital andaluza, hallamos reproducido un bando, que no estaría de sobra se publicase aquí también.

Consignase en el bando, que á fin de dar cumplimiento á lo que preceptúan las Ordenanzas municipales y «para evitar infecciones y contagios en la vía pública, que pueden adquirirse por la aspiración de micro-organismos que se hallan suspendidos en el aire á consecuencia de las operaciones de barrido y limpieza de las casas y las calles, sin adoptar previamente las precauciones y medidas profilácticas que son de rigor», se observen las siguientes reglas:

1.º Queda absolutamente prohibido barrer las aceras y delante de las casas, sin que se proceda previamente al riego y rociado de las mismas, empleando para ello agua perfectamente limpia.

2.º Se prohíbe así mismo sacudir alfombras, esteras y demás efectos en la vía pública, así como también en los balcones y ventanas de las casas.

3.º El barrido de zaguanes y limpieza de las repisas de los huecos se hará precisamente empleando serrín húmedo, en evitación de levantar polvo al verificar las operaciones de aseo.

Seguidamente, detállase en el bando la importancia que tiene para la salud é higiene pública la observancia de estas sencillas reglas, esperando que todos los vecinos pondrán especial esmero en su ma-

yor y más exacto cumplimiento, y esperando así mismo de la cultura de todos, que no será preciso corregir y castigar severamente las infracciones que se cometan.

El bando, como decimos al principio, no puede ser más á propósito para Almería, aunque aquí no faltan disposiciones para todo.

Lo que aquí se necesita, en realidad, es que se cumplan las Ordenanzas municipales, y que los agentes de la Alcaldía procuren que nadie las burle impunemente.

COSAS DE YANQUIS.

Otro progreso económico.

Las Sociedades de Seguros han alcanzado prosperidad extraordinaria en toda Europa, y sobre todo se han multiplicado hasta perturbar el sosiego de los ciudadanos menos asegurables; pero la idea del seguro, que al decir de los informados nació en los Estados Unidos, ha conservado allí toda la originalidad y pujanza de los tiempos heroicos.

Ea efecto, ninguna otra puede ofrecer á la consideración de las almas ponderadas mayor motivo de reflexión intensa. Trátase de la Sociedad de Seguros contra la prision, que como es natural funciona con sigilo absoluto entre ladrones profesionales.

Las primas que por este seguro hay que satisfacer son de alguna consideración. Tan luego como el portador de una póliza, experimenta el dolor de caer en manos de la justicia, el director de la Sociedad recibe aviso, é inmediatamente envía al detenido la cantidad necesaria para su sostenimiento material y defensa judicial.

Oscila el valor de la póliza entre 100 y 5.000 dollars, y las primas se calculan con arreglo á la naturaleza del robo que el asegurado comete y las probabilidades de ser conducido á la sombra.

A más de estas sociedades hay otras de índole benéficas, organizadas por ladrones, cuyos miembros satisfacen su cuota semanal correspondiente. En el caso de ser encarcelados, la corporación entrega á la familia los recursos suficientes mientras dura la prision del cabeza de familia.

Los ladrones yanquis son gente práctica y previsora. Ya no les falta más que sindicarse, y proclamar después el derecho á la huelga.

PARA LOS NIÑOS.

EL GRANIZO.

La electricidad se divide en positiva y negativa, se desarrolla frotando el vidrio, la cera, poniendo dos metales diferentes en contacto, principalmente el cobre y el zinc, y vá á la atmósfera en gran cantidad con el vapor de agua que constantemente se produce en la superficie de este líquido.

La tierra es el gran receptáculo de la electricidad, y en la atmósfera se verifican sus hermosos y terribles fenómenos; éstos son relámpago, el trueno, el rayo y es la causa de la formación del granizo.

El relámpago es la luz que despiden las chispas eléctricas al pasar de un lado á otro; el trueno es el ruido que se oye al verificar la chispa dicho paso, el rayo es la verdadera electricidad y el granizo ó piedra es el agua congelada en general esféricamente á beneficio de la electricidad. Son buenos conductores de la electricidad, los metales, el agua, el cuerpo de los animales y vegetales. Son malos conductores el cristal, el vidrio, la porcelana, el laque y la seda.

El rayo fonde á todos los metales menos al platino, troncha los árboles, rompe las rocas más duras, destruye edificios é incendia las sustancias combustibles con que roza. Cuando las dos electricidades, positiva y negativa, están unidas, se neutralizan, esto es no produce ningún efecto; pero cuando están solas ó aisladas, entonces ha-

BANCO AGRÍCOLA DEL LEVANTE DE ANDALUCÍA.

CAPITAL SOCIAL: 25.000.000 DE PESETAS.

El capital social está formado por dos series de acciones. La primera, serie A, de 34.000 títulos de 500 pesetas cada uno, pagaderas al contado, con 10 por 100 de descuento, ó á la par, en cinco plazos de 100 pesetas, el primero en el acto de hacer la suscripción y los restantes cuando el Consejo lo acuerde y plazo mínimo de tres meses de un pago á otro. Los de la serie B tienen al contado 5 por 100 y también pueden pagarse á la par en cuatro plazos trimestrales de 25 pesetas, debiendo abonarse el primero al suscribirse.

Pueden disfrutar los beneficios de la ley de Sindicatos y los que conceden los Estatutos sociales, los agricultores y los colonos que se inscriban como ASOCIADOS NUMERARIOS. Para ser asociado numerario hay que abonar la cuota de 6 pesetas semestrales, pagadera anticipadamente.

Pueden además disfrutar de las mismas ventajas las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos, las Cooperativas, etc. A estas entidades se les designa con el nombre de ASOCIADOS COOPERADORES, debiendo abonar sus individuos la cuota de SEIS PESETAS semestrales establecida para los numerarios.

Tanto unos como otros tienen derecho «después de los seis meses» de su inscripción á recibir préstamos hipotecarios, pignoratícios y personales, al 4 y 1/2 por 100 anual; abonos, semillas, aperos, máquinas agrícolas y en general cuantos útiles son necesarios á los agricultores, previo el crédito que se les conceda por los respectivos Consejos.

Almería, Mayo, 1907.—El Presidente, JOSÉ MARÍA NAVARRO DARÁX.

cen los estragos antes mencionados.

Dos electricidades iguales se rechazan; dos de distinta clase se atraen.

Si dos nubes flotando en la atmósfera van electrizadas la una positiva y la otra negativa, estando la una sobrepujada á la otra, se neutralizarán y caerá á la tierra el agua en forma de lluvia; pero si las dos nubes antedichas están electrizadas de un mismo nombre, entonces es muy diferente el fenómeno que resulta y se forma la piedra.

Atendiendo á los preliminares arriba indicados, se verifica del modo siguiente: pasan dos nubes la una encima de la otra, á uno, dos ó tres metros de distancia vertical, electrizadas positiva ó negativamente, es decir, con electricidad de un mismo nombre; de las nubes desciende la lluvia, siendo sus gotas electrizadas como la nube de donde proceden; las gotas de la nube superior, al acercarse á la inferior, son rechazadas, por su peso de gravedad y por ser también rechazadas de la nube superior, vuelven á descender y ascender de nuevo durante los ascensos y descensos mientras tiene suficiente fuerza la nube inferior.

En estas espulsiones y repulsiones tienden las gotas unas con otras coagulándose, por lo general en forma esférica, resultando la piedra de mayor ó menor tamaño, según la fuerza eléctrica de la nube inferior.

De lo dicho se deduce los tan variados fenómenos que se observan en los días de imponente tempestad, como son el ruido sordo, debido al choque de las piedras, ascendentes y descendentes, que de lejos ya oprimen nuestro corazón; el ser la piedra desde el grano de un año hasta otras que llegan á pesar tres ó cuatro hectogramos, trozos de hielo de figura aplanada y formado de varias capas.

Así como se observa en algunos casos el que la vegetación en un punto haya quedado destruida enteramente al pasar la nube, mientras en otros sitios no ha sufrido el más leve rasguño en sus tallos, hojas, flores y frutos, y más allá vuelve á observarse el terrible tronchamiento vegetal.

¿Quién no recuerda la terrible tempestad de granizo que con tanta furia se desencadenó sobre Madrid hace pocos años, causando grandes destrozos y cuyas piedras eran del tamaño de huevos de gallina?

La teoría acerca de la formación del granizo que os acabo de explicar aunque á grandes rasgos, y procurando en lo posible amoldarme á vuestras tiernas inteligencias, es una de las varias que hay, y que yo creo muy probable, pero aún no se ha demostrado que esta sea la verdadera.

A. DELGADO CASTILLA.

Comisión mixta.

Anteayer celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento adoptando los acuerdos que siguen:

Declarar soldados á los reclutas de Almería Antonio Fernández Lezana, Enrique Enciso Gallurt, Francisco Manzano Pérez y Antonio Paniagua Ibañez, de Félix.

Declarar soldados á los mozos indultados de la penalidad del artículo 31 de la Ley, con arreglo al R. D. de 6 de Junio de 1906, Francisco García Navarro, Pedro Ayala Torres, Manuel Rebollo Leal, Isidoro García Martínez, Plácido Miras Sánchez, Eusebio Amate Pérez, José Pérez López, Diego Guirado Aguilar, Manuel García Forte, Antonio Quesada Salinas, Antonio Galvez Rodríguez, Luis Her-

nandez Ginel, Francisco Lopez Ramon, Antonio Pardo Pardo, Salvador Cravioto Algarra, Alfonso Ramon Mesas, Francisco Ramon Mayoral y Manuel Córdoba Membriye, naturales y que pasarán á la situación que por su edad les correspondan, según determinan la R. O. de 7 de Febrero y 7 de Mayo últimos.

Excluir totalmente á Francisco Bonillo Picon y Manuel Vazquez Villasanté.

Declarar prófugo á Antonio Lozano Gomez, de Ocaña.

Admitir la excepción sobrevenida de padre sexagenario, alegada por José Tripiana Castillo, de Nijar, y aplazándolo para que justifique la excepción, para el 26 de Julio próximo.

LA LEY DE MONTES.

Premios á la repoblación.

El ministerio de Fomento acaba de conceder autorización á unos propietarios de la provincia de Burgos para repoblar de árboles terrenos que poseen.

Esta concesión se funda en la ley de Montes, y en su virtud se les exime del pago de la contribución de inmuebles y se les otorga un premio después de los cinco años de repoblación interrumpida. Desde que en 1865 se votó la ley de Montes no ha pedido nadie autorización para repoblar, y esto indica quizá que son desconocidas las ventajas que el Estado otorga y los premios que concede á los propietarios que repueblen sus terrenos de especie arbórea.

La ley de Montes de 24 de Mayo de 1863, dice lo siguiente, que conviene conocer:

«Art. 15. Además de la exención de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, declarada por la ley de 23 de Mayo de 1845 en favor de las lagunas y pantanos desecados y demás terrenos que se destinen á la plantación de arbolado de construcción, en los casos, con las condiciones y por el tiempo que la misma establece, se concederán por el Estado premios análogos á los particulares que hayan repoblado monte, en la forma y modo que señalarán los reglamentos.»

Art. 16. En el presupuesto general del Estado se incluirán anualmente las cantidades necesarias para el cumplimiento de las prescripciones contenidas en los artículos anteriores.»

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DIA 28

Por D. Juan Roba Gibaja, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «La Justicia», de mineral de hierro, paraje Ouesta de los Gerónimos, término de Tabernas; por D. Luis Mañas Sesé, 44 idem, nominadas «Parisima Concepcion», de mineral de hierro, paraje Miralá, término de Sorbas, y por D. Rafael Caparrós Pérez, 21 idem, con el nombre de «Horcajo», de mineral de hierro, paraje el Horcajo, término de Fíñana.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital anuncia la subasta de varias minas.

—Los Ayuntamientos de Alhambra y Huercal-Overa, dan cuenta de haber terminado el repartimiento de consumos.

—Relacion de las operaciones facultativas que se practicaron por esta Jefatura de Minas desde el 9 al 16 de Agosto último.

—Continuación de la relación de cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas por el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto.

—Aviso á los navegantes.

COMISIÓN PROVINCIAL.

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial; presidió el Sr. Ballesta y asistieron los Sres. Gonzalez Gonzalez y Enciso, adoptando los acuerdos que siguen:

—Informar al Gobernador que procede autorizar una transferencia de crédito solicitada por el Ayuntamiento, y otra por la Junta local de Prisiones.

—Conforme con la propuesta de la Directora del Manicomio, se acuerda separar de su cargo al enfermero Emilio Gonzalez Puerta, nombrándose en su lugar á Pedro Aix Navarro.

—Que informe la Junta municipal de Sanfil un recurso de don Diego Domene Liria, sobre repartimiento vecinal.

—Que se tramite por el Ayuntamiento de Arboleas una denuncia de incapacidad presentada contra el Alcalde D. Antonio Muñoz Mellado y otros concejales.

—Informar en favor de D. Luis Rodríguez Martínez, vecino de Alicún, un recurso contra mandamiento del Alcalde, relativo á que el interesado haga ciertas obras para la conducción de aguas á su finca.

—Desestimar la reclamación contra los procedimientos de apremio que siguen contra el Ayuntamiento de Chirivel para cobro de desembargos del Contingente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.



En Variedades.

Anoche terminó sus representaciones el cinematógrafo instalado en el teatro-circo Variedades, despidiéndose del público almeriense la notable concertista Srta. Sanchis, ejecutando varias obras de lo más escogido de su extenso repertorio.

Gratos recuerdos deja entre nosotros tan genial artista, habiendo conseguido las simpatías del público que todas las noches ha favorecido el coliseo del Boulevard con su asistencia, premiando así la notable labor de tan simpática concertista.

La Srta. Sanchis, no nos cansaremos de repetirlo, es una artista de reconocido mérito, tanto más digno de encomio, cuanto que tiene como nota saliente la intuición artística, que le sirve á maravilla para dar á su trabajo un especial colorido, un matiz de verdadera atracción.

Joven aún por la edad, es ya vieja en las lides del arte, y bien puede marchar satisfecha del público de Almería, que haciendo justicia á su valía, ha acudido al teatro á escucharla con agrado.

De desear es que la empresa de Variedades si se decide de nuevo á presentar al público espectáculo de variedades, contrate otra vez á la señorita Sanchis.

Sírvanle nuestros espontáneos elogios, merecidos en equidad, de saludable estímulo, por que quien como ella, en los albores de la vida, puede mirar desde la altura en que se encuentra el porvenir, bien puede mostrarse orgullosa y contenta.

Desémosle en Madrid, á donde va contratada, los mismos triunfos que ha alcanzado en Almería, á la que debe volver para de nuevo hacerse aplaudir.

Esta noche debutará en esta co-

liso la compañía cómico-lírica que dirijen los Sres. Orozco y Luna, con el siguiente programa:

Primera sección, á las 8 y media: «El pobre Valbuena».

Segunda sección, á las 10: «La fiesta de San Anton».

Tercera sección, á las 11 y 1/4: «San Juan de Luz».

EN EL SINDICATO.

LA REUNION DE AYER.

Como oportunamente digimos, ayer celebró Junta de propietarios, en tercera convocatoria, el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su rio, para ocuparse de la conveniencia de construir otra nueva fuente para el riego de tierras de la Vega de acá y allá y huertas.

No asistió número bastante de propietarios para adoptar acuerdo definitivo sobre aquel extremo, reduciéndose lo convenido, á propuesta de D. Rogelio Perez Garcia, á nombrar una Comisión gestora, compuesta de los Sres. D. Antonio Gonzalez Egas, D. José Rábira Garcia, D. Antonio Alvarez Martinez, D. Antonio Fernandez Palacios, D. Rogelio Perez Garcia y D. Antonio Castillo Picón, para que avistándose con los propietarios que no asistieron á la reunión de ayer, recabasen de éstos su conformidad ó negativa al citado proyecto de construcción de la nueva fuente, teniendo en cuenta que las necesidades crecientes de la agricultura, demandan con urgencia esa mejora, sino se quiere que los pródios de la vega, acaben de arruinarse por falta de riegos.

También se acordó insistir en la excitación hecha al Sindicato por acuerdos tomados anteriormente, para que esclarezca los derechos de la Vega de Acá y Huertas sobre las Fuentes Redonda y Larga y los de la ciudad, gestionando administrativamente cuanto conluzca á la efectividad de los referidos derechos.

GRACETILLAS.

La calle de Rueda Lopez.

Segun nuestras noticias, el Alcalde, persistiendo en su propósito de «decentar la calle de Rueda Lopez (antes de la Vega), que en un sitio tan céntrico, venia pregonando la desidia y abandono del Ayuntamiento, lleva muy adelantadas sus gestiones de expropiación.

La solución única que cabe, es la de dar salida á las cocheras de D. Manuel Requena y de la señora Viuda de Córdoba, por un callejón pasaje, al lado de la casa que ocupan las damas Catequistas en la calle de Quesada, parecido al que existe en la casa de D. Bernabé Gomez, y dar las líneas de Quesada y Rueda Lopez al edificio de D. Miguel Barros, permutando el terreno que hay que expropiarle en su equivalencia, por el que tiene que concederse, propiedad del Ayuntamiento, con la consiguiente indemnización de daños y perjuicios.

Esta es la única solución viable que debe imponer el Ayuntamiento, para así quitar el feo mogote de la calle de Rueda Lopez y poder adosar esta vía, que en pleno Paseo del Principe aparece hoy convertida en un muldar y que con estas reformas se transformará en una hermosa calle.

Hay, pues, que no cejar en este plausible empeño, y contando, como no dudamos que se contará, con los buenos propósitos de los propietarios, acometer dichas reformas, en un plazo brevísimo, sin que obstáculos y nuevas dilaciones vengán á entorpecer este proyecto que tanto tiempo viene demandando la opinión, la prensa y el ornato de Almería.

La corrida de mañana.

En nuestra plaza de toros se celebrará mañana una corrida de seis novillos, procedentes de la célebre ganadería de la Sra. Marquesa viuda de los Castellones.

Serán lidiados por los notables diestros nuestro paisano Julio Gomez (Relampago) y Rufino San Vicente (Chiquito de Begoña), que figuran entre los novilleros que se hallan de moda en las principales plazas.

Entre los aficionados ha aumentado la animación con motivo de dicha novillada.

Correos á Canarias.

Desde el mes de Julio próximo las expediciones de los vapores correos oficiales entre Cadiz y Canarias, serán semanales en vez de quincenales, y saldrán de Cadiz todos los sábados á las nueve de la mañana, regresando los lunes á las cuatro.

Nuevo abogado.

En «El Defensor de Granada» leemos el siguiente suelto, que reproducimos con gusto por referirse á un estimado joven almeriense: «Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico el aventajado alumno de esta Universidad don Guillermo Romero Valverde.»

Una riña.

Los vecinos de Sorón, José Villanueva Requena (a) Canana y José Ruiz Gallardo, riñeron anteaayer en la carretera de Murcia, término de Gádor, resultando este último gravemente herido. El agresor fué preso.

Junta Provincial.

La Junta Provincial de Caminos vecinales, ha quedado constituida en la forma que sigue:

Presidente: G. bernador civil. Vice-presidente: El Vice-presidente de la Diputación Provincial. Secretario: Ingeniero D. José Molero.

Vocales: Ingeniero Jefe de Obras Públicas, D. José Burgos Tamarit, D. Emilio Ferrera, D. Vicente Ballesta y D. Gabriel Gonzalez Gonzalez.

Los automóviles.

Se ha dispuesto que para circular por las carreteras del Estado, provinciales y travesías, los dueños de automóviles se provean de un permiso del Gobernador civil, por no ser suficiente el de los Municipios.

Los vehículos deberán llevar una placa en la delantera y otra en la trasera, en las cuales irán en negro, sobre fondo blanco, la contraseña de la provincia y el número de orden de licencia.

La placa trasera deberá ir iluminada por la noche.

Además deben llevar el peso en kilogramos sobre cada rueda, y nombre de la compañía á que pertenecen.

Enlace próximo.

Pasado mañana lunes contraerán en el pueblo de Nacimiento los sagrados lazos matrimoniales, la bella señorita Candelaria Soriano Ibañez y el joven D. Joaquín Miranda Ibañez, vigilante del Cuerpo de Prisiones en Canjáyar.

Anticipadamente enviamos nuestras enhorabuena al futuro matrimonio.

Almería en el Congreso.

Copiamos de «La Epoca» en su número del 25 de los corrientes:

«El Diputado por la provincia de Almería Sr. Igual, ha dirigido esta tarde en el Congreso un ruego al Gobierno pidiendo se conceda una mayor subvención á la Escuela de Artes é Industrias de aquella capital por los grandes beneficios que presta y podérsela considerar como una Escuela Superior.»

May de aplaudir es la conducta del discreto diputado por Sorbas, al que alentamos para que continúe haciendo llegar al Gobierno nuestras justas demandas.

Conducciones.

Por el Gobernador se han dado las órdenes oportunas para que sean conducidos á Cartagena, los presos en la cárcel de Vera, Alfonso Hernandez Sevillano, Elisa García Cortés, Antonio del Pinar Lopez, Catalina Ramos Hernandez y Miguel Valderrama Lucena y á Granada el recluso en la cárcel de Almería José Ruano Martinez.

El muy conocido.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, MADRID, se vende en cajitas pequeñas y en LATAS QUE SON MAS ECONOMICAS, A 5 PTAS.

Pídase en farmacias y droguerías.

Magistrado.

Mañana es esperado el nuevo Magistrado de esta Audiencia don Cayetano Mesas Domene, quien seguidamente tomará posesión de su cargo.

Notas mineras.

Anteayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

Don Juan Villegas, vecino de Berja, 9 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre «La Mentira», número 30.440, paraje Pecho de las Lestras, término de Berja.

Don Francisco J. Delgado, vecino de Almería, 6 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «El Albicán», número 30.441, paraje Loma de los Galindos, término de Nacimiento.

Don Pedro Galera, id. de id., 66 id. de id. id., con el nombre «Santa Agueda», número 30.442, paraje Los Galeras, término de Sorbas. Don José Viciana, id. de id., 12

id. de id. de cobre, con el nombre «San Pedro», número 30.443, paraje conocido por Rotura, término de Ragol.

El mismo señor 15 id. de id. de hierro, con el nombre «San Pablo», número 30.444, paraje Faldas del Llano de la Muela, término de Instinción.

Don Francisco Prieto, D. Hortensia Gallego, D. José G. Salido y D. Juan Salvador han abonado los derechos correspondientes á los registros números 29.402, de Fíñana; 30.412, de Cuevas; 30.413, de id., y 30.427, de Ragol y Canjáyar.

Don Baltasar Llamas ha presentado en el Gobierno un escrito, oponiéndose á la expropiación de la superficie de terrenos de la mina «Mi Remedios», núm. 22.703 de Tabernas.

Peticion y nombramientos.

La Cámara de Comercio ha oficiado al Gobernador rogándole el envío de un ejemplar del Reglamento para la ejecución de la ley de caminos vecinales, y participándole el nombramiento de los Sres. D. José Burgos Tamarit y D. Emilio Ferrera, para los cargos de vocales de la Junta Provincial de aquellos caminos.

Multa rebajada.

Se ha publicado una Real orden rebajando á 250 pesetas una multa de 500 impuesta á la Compañía de ferro-carriles del Sur de España, por deficiencias y faltas de servicio.

Orden.

El Alcalde ha ordenado que mañana domingo se rieguen las calles afluente á la Plaza de Toros, para evitar el polvo que tanto ahoga á los vecinos.

Revista «Esmoyron».

Hemos recibido el número prospecto de esta revista que ha empezado á publicarse en Barcelona, bajo la dirección de D. Antonio Ferrándiz, director que fué del periódico madrileño «La Aurora».

El texto ha de ser sumamente interesante, pues «Esmoyron» es un Consultorio médico recientemente instalado para la curación del cancer, tumores y úlceras corrosivas, por medio de un método específico de seguros resultados, según las experimentaciones que ofrece.

Contendrá política imparcial é independiente y resulta muy amena por los trabajos literarios.

Las obras del Paseo.

El Alcalde tiene el propósito decidido de que las obras de arreglo del Paseo, que se subastarán en los primeros días de Julio, se terminen antes de la feria.

Atención.

Se alquilan camas y toda clase de muebles. Calle de Granada número 18, principal.

Detenido.

Como presunto autor de varios hurtos, la Guardia civil de Cuevas ha preso al vecino de aquella ciudad Antonio Fuentes Lopez.

Saldo oro.

El saldo oro, existente ayer en la Tesorería de Hacienda, se elevaba á la cantidad de 396.153 pesetas.

D. E. P.

Anteaayer se recibió en esta capital la triste noticia de haber fallecido en Veracruz, donde reside, nuestro apreciable amigo y paisano D. Luis Batiste Ortuño, que perteneció á varias casas de comercio de esta plaza ocupando en ellas importantes cargos.

El Sr. Batiste hace algunos años que se ausentó de nuestra capital y en Dénia, Valencia y últimamente en Veracruz, se le presentaron buenas colocaciones, pues á sus conocimientos en el comercio unía el saber varias lenguas con perfección suma.

La muerte del Sr. Batiste, será bastante sentida entre los muchos amigos que con contaba en esta capital, debido á su carácter simpático y cariñoso.

A su viuda, hermanos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que acaban de experimentar.

Por escándalo.

Por promover escándalo en la vía pública, el Gobernador ha impuesto una multa de cinco pesetas á las vecinas de esta capital Ramona Gomez Sanchez y Dolores Lopez Bustos.

Clases pasivas.

Hé aquí los días en que percibirán sus haberes, correspondientes al mes actual, las Clases pasivas que cobran sus asignaciones por esta Tesorería de Hacienda:

Día 1.º.—Jubilados y Monte Pío civil.

Id. 2.º.—Retirados de Guerra y Marina.

Id. 3.—Monte Pio Militar.
Id. 4.—Crus pensionadas.
Id. 5 y 6.—Todas las nóminas.
Id. 8.—Retenciones.

Carro incendiado.

Ayer por la mañana y á consecuencia del recalentamiento del hierro del cubo de una rueda, se incendió en la carretera de Granada un carro cargado de jarcas de serrín, que conducía Francisco Martínez Galvez.

De nada sirvieron los esfuerzos realizados para atajar el fuego, que en pocos momentos redujo á cenizas carga y vehículo.

El serrín era propiedad del vecino de Viator, Francisco Rodríguez Martínez.

El carrero resultó con una leve quemadura en la cara.

Folleto.

Mañana comenzaremos á publicar en folleto otra hermosa poesía que nos ha enviado nuestro querido colaborador don Narciso Díaz de Escovar.

SE ABQUILA

para despacho el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle de Gerona.

Para despacho ó tienda se alquilan las habitaciones bajas de la casa calle Real número 8.

Darán razón Paseo del Príncipe núm. 32, moderno.

Se alquila

la casa número 12 de la calle de Arapiles, de planta baja, con fachada á la de Lopez Falcón. Razón, Príncipe 56.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Mi peseta al que presente copias de síndalo, ó otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Píao, 6, Barcelona.

Sección recreativa.

OASOS Y OOSAS.

—No me hables del teléfono— decía la condesa de R...—¡Qué invento tan ridículo! ¡Le hablan á una al oído y la boca está á muchos kilómetros de distancia!

Nuestras criadas. Dice la señora:

—Los informes son buenos y me conviene usted. Eso sí, ha de andar usted muy lista, porque mi marido quiere que le obedezcan en seguida. Ha de saber usted que es coronel.

—¿De veras? ¡No puede usted figurarse, señora, cómo me gustan á mi los militares!

CHARADA.

—Aunque note «una dos terci», por estar á mal con él, hoy me «tercia caatro quinta» y voy á ver á Manuel.

—Muchacho, de buen «dos cinco» también te acompañar, pues hemos hecho las paces desde que auxilió á mi tía.

Tuvo un «tres cinco» muy malo esta semana pasada, y, mira si es caballero, no quiso cobrarla nada.

Así es que la enemistad entre los dos se ha borrado, porque el hombre que no es todo, hasta dudo sea honrado.

(La solución mañana).

Movimiento de buques.

DIA 28.

ENTRADOS.

Vapor «Castilla», de Salobreña. Id. «Santa Ana», de Cartagena. Id. «Frutera», de Cartagena. Id. «Bravo», de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Osiris», para Heysham. Id. «Santa Ana», para Málaga. Id. «Castilla», para Cartagena. Laud. «Vicente Lacomba», para Garrucha. Id. «Joven Agripina», para Dénia.

Vapor «Frutera», para Granton. Id. «Bravo», para Londres.

Vapor para Orán.



El MARIE LOUISE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los juéves.

Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe. Se despacha por los Agentes de Aduanas Sres. Ginerés y Serrallte, Anden de Costa, Almería.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS



Entre Barcelona y Almería

POR EL VAPOR

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech, calle del Parque 3, bajos.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Farmacia Central del Lcdo. José Perez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Lotería Nacional.

Madrid 28, 13.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 100000 pesetas,

15.326,

en Madrid.

Segundo premio, con 60 mil pesetas,

9 496,

en Barcelona y Málaga.

Tercer premio, con 20.000 pesetas,

37 584,

en Sevilla.

Con 1.500 pesetas,

36.184, en Barcelona; 33.056 en Murcia y Valencia; 631, Madrid y Zaragoza; 38.704, 18.427, y 29.868, en Madrid; 27.118, en Oviedo y Madrid; 38.448, en Valencia; 29.726, en Palma y Madrid; 12.245, en Bilbao y Madrid; 38.666, en Madrid; 26.586, en Reus; 35.587, en Sevilla; 26.505, en Eciija; 14.790, Madrid y Bilbao, 29.695, en Badajoz y Barcelona; 18.847, en Madrid y Lucena; 28.268, en Sevilla; 17.711, en Algeciras y Madrid; 16.171, en Sevilla y Madrid; 2.279, en Cadiz y Madrid; 13.204, en Badajoz y Madrid; 26.883, en Oviedo y Barcelona; 27.921, en Reus y Barcelona; 31.427, en Valencia y Santander; 18.732, en Valencia y Alicante; 23.109 en Sevilla y Portugalete; 17.598, en Bilbao y Barcelona; 17.373, en Murcia y Palma; 35.133, en Almería; 5.706 en Madrid; 38.006, en Alicante; 16.526, en Madrid; 14.696, en Sevilla y Madrid, y 22.458, en Rivadeo y Valencia.

El rey en Madrid.

(A las 14.)

En automovil ha llegado de La Granja esta mañana el rey D. Alfonso.

Enseguida fué á Palacio,

presidiendo el Consejo de Ministros que había anunciado.

El general Loño.

(A las 14'40)

El ministro de la Guerra general Loño se encuentra en el mismo estado de gravedad.

El Rey mandó á poco llegar á uno de sus ayudantes para que se enterara del estado del Sr. Loño.

Indulto.—Ascensos.

(A las 15.)

Hoy ha firmado el rey, despues del Consejo, varios indultos.

Tambien firmó algunos ascensos de los ramos de Guerra y Marina.

En Palacio.—Almuerzo.

(A las 15'45.)

El rey ha recibido esta mañana, con los honores de costumbre, al Embajador enviado por el Shah de Pérsia para darle cuenta del advenimiento de éste al trono.

Pronunciaron discursos el rey D. Alfonso y el Embajador.

Despues fué este obsequiado por el primero con un almuerzo, resultando el acto brillantísimo.

Motín en un buque de guerra.

(A las 16.)

Telegrafian de Roma que se ha promovido un motín á bordo del acorazado «Ele-na».

Despues de grandes trabajos se logró dominar á los tripulantes.

El Papa enfermo.

(A las 17.)

Otro despacho de Roma dá cuenta de que el Papa ha sufrido una leve indisposición.

Acuerdos del Consejo.

(A las 17'45.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se han examinado 48 modificaciones hechas al proyecto de ley sobre Administración local, deliberándose acerca de 40 enmiendas anunciadas por los solidarios.

Despues estudiáronse las dudas que se suscitaron en Marina acerca de las atribuciones del Estado Mayor.

Proyecto sobre los azúcares

(A las 19.)

En el Congreso ha quedado hoy aprobado el proyecto sobre los azúcares.

BOLSA.

4 por 100 interior, 82-90. 5 por 100 amortizable 100-70. Londres á la vista, 28-13. París á la vista, 11-85.

En el Senado.

(A las 19'35.)

Abierta la sesión de la Alta Cámara, el Sr. Sardá se lamentó de que desde 1.º de Julio próximo se les rebaje el sueldo á algunos maestros de escuela.

Los Sres. Navarrosreverter, Diaz Moreu, Rodríguez y Odon de Buen, hicieron algunas observaciones y pidieron expedientes.

Quedó aprobado en definitiva el proyecto de colonización y repoblación interior.

En el Congreso.

(A las 20.)

Antes de comenzar la sesión de esta tarde, se notaba mucha animación.

Diferentes Diputados hicieron al principio varios ruegos y preguntas y despues el Sr. Calvet dijo que sus amigos solidarios habían renunciado al viaje que querían hacer á Valencia, por

DUELAS, ARCOS, SERRINES Y MADERA DE PINO.

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFARER. Tambien salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que me traen otros grandes cargos de duelas de roble procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

El Bergantin SEIS DE ENERO, me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el dia 10 del corriente.

El NICANOR está al llegar con un cargo de serrin.

El vapor ROVEST llegará á Oporto para cargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino.

Juan Terriza.

temor á que se alterara el orden público.

El Sr. Lacierva contestó que los temores eran ciertos, pero que se habían tomado energías medidas.

Seguidamente continuó el debate sobre el proyecto de Ley electoral.

Defiende el dictámen como individuo de la Comisión, el Sr. Conde de los Andes, hablando despues para dar explicaciones el ministro de la Gobernación señor Lacierva, el cual ofreció presentar más adelante en la Cámara el proyecto de división territorial.

Comenzó á discutirse el proyecto por artículos, presentando enmiendas al primero los Sres. Bullon y Burgos y al segundo el Sr. Arias de Miranda. Fué aquel aprobado despues de hablar los Sres. Garriga y Azcárate.

Suspéndese el debate, leyéndose enseguida varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos.

No van á Valencia.

(A las 20'45.)

Las inquietudes que ha originado el anuncio de celebrar la Asamblea regionalista en Valencia, ha motivado que los solidarios telegrafien aplazándola en vista de las dificultades que oponen el Gobierno para su celebración.

Lo que dice Sanchez Guerra

(A las 21.)

El Sr. Sanchez Guerra ha manifestado que el lunes se firmará el dictámen sobre Administración local, pcr que tiene que consultar antes con el Sr. Maura algunas modificaciones propuestas por la Comisión de Presupuestos.

Juramento.—Debate.

(A las 22.)

El lunes asistirá al Congreso el Sr. Moret para prestar juramento.

Continuará el debate sobre el orden público en Barcelona y hablarán los señores Moret y Conde de Romanones para contestar á las acusaciones que se le han hecho estos dias.

PERPEN.

Libras Esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.

El 28 de Junio de 1907,

PAGARON { 28,14 cheque
28,09 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10.

Doctor M. MARRIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchena.

Gabinete médico quirúrgico

DEL DR. A. PEREZ GARCIA.

Consulta general de enfermedades del pecho y del sistema nervioso todos los dias, excepto los feriados, de 3 á 5 de la tarde, en su domicilio Obispo Orberá, 5.

AZUFRES.

molido y grano de las minas de Gador.

Francisco A. Quesada, Méndez Nuñez 5.

Sostenes rollizos

para las parras á DOS reales. Infomes: ALFREDO RODRIGUEZ, Príncipe 51.

GABINETE MÉDICO de Radiología.

(RAYOS X)

ELECTROTERRAPIA Y OZONOTERRAPIA

DE LOPEZ ORTIZ.

Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.

Horas de consulta: de 3 á 5 tarde

PLAZA BERMUDEZ, 5.

Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernandez.

Almacén.

Se alquila espacioso, surtido de agua potable y mucha luz y ventilación situado en la calle de Granada número 43. Informarán en el taller de armero de D. Nicolás Alario en la misma calle de Granada.

Academia de idiomas

y Escuela de Lenguas Vivas.

REAL 57.

Clases generales y especiales para caballeros, señoras y niños.

Español, Francés y Aleman por Profesores de cada una de estas Naciones, único medio de aprender perfectamente y sin pronunciaciones viciosas.

Intérpretes de los expresados idiomas.

Agencia de traducciones.

Prof Brocca,

CONDE OFALIA

Se dá á partido

la mina titulada «Los Pobres», sita en el llano de «Los Colorados», término de Presidio.

Para informes, su Presidente D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13

Agencia de Aduanas.

Manuel Taramelli.

EMIR 10.—ALMERIA

Unica que no admite consignaciones ni comisiones, dedicándose exclusivamente al despacho en Aduanas de buques y mercancías por cuenta de los Consignatarios y Comisionistas.

PEDRO DOMEGO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENES

ESTILO COGNAC

Representante en Almería y en provincia Sres. Muro y Diaz.

Sombrerería Modelo

DE

CONSUELO RODRIGUEZ.

4—Real—4.

Procedente de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este Establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de Señoras y Niños para la presente Estación y cuantos artículos concierne á este ramo, los que ofrecen á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

Se venen cuantos artículos tienen relación directa con la confección de sombreros para señoras.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe núm. 10

C. TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida 26 de Junio para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 de Junio para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 22 de Junio para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE AURORA LLOYD INTERNA CIONA
Londres Bilbao Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería. BOULEVARD 46

Pasajes rápidos y económicos.

Para Cuba, México, Honduras, Nicaragua, New-York, y San Francisco de California.

Dos salidas mensuales por los magníficos vapores del NORDEUS-OHER LLOYD BREMEN.

Línea mensual á Buenos-Aires y Brasil.

Pr óximas salidas: 10 Julio y 10 Agosto.

A Santos 32 duros. Montevideo 35, Buenos Aires 35

Servicio esmerado. Buen alojamiento. Comida abundante.

Para informes **Johannes F. Mölling & C.** Real 69, Almería.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.



MANUFACTURA DE CARRUAJES REFORMA EN TODA CLASE DE COCHES

y especialidad en pinturas y guarnecido de los mismos.

CASA FUNDADA EN 1865.--CALLE DEL OBISPO ORBERÁ 21

ANTONIO MERINO Y HERMANOS

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá 7 Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50 »

BORISOL ANTISEPTICO ANTIPUTRIDO Y DESINFECTANTE

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, **acciones de la matriz**, y otras afecciones de las mucosas y de la piel. Superior á la boricina, ácido bórico y borato de sosa; más soluble en frío y caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. En ALMERIA, farmacia de Vivas Perez.

Aplicaciones de la hidráulica de la electricidad y de la mecánica. Lázaro Gil en C.ª

PESCADORES 41.—ALMERIA

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á paga en **25 plazos mensuales**, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas é industrias mecánicas. —PRESUPUESTOS GRATIS.

Pianos y armoniums

de alquiler, desde 10 ptas. en adelante. Taller de reparaciones de toda clase de instrumentos, afinaciones, cuerdas, bordones y accesorios.

Luis Montero, plaza de Santo Domingo 11, bajos.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCIPE 42.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad d, espermato- rrea y yeste- rilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

LA FEBLA ANTIGASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras dicenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor far- ma cia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Pa- seo del Principe.

Precio de cadafrasco, 24 reales

ACEITE SUPERIOR.

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos hoy al precio de 75 reales arroba, puesto en casa del comprador.

Para dar mayor facilidad á los señores comerciantes concedemos á todos los que merezcan nuestra confianza 30 dias de plazo para el pago de dicha mercancía.

Los pedidos se harán por escrito en impresos que se facilitan al que los solicita en el Despacho de la «Union Almeriense», calle del General Seguro número 5.

Prof Brocca,
CALLE OPAITA

1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
500 páginas • 800 figuras • 600 premios y bonos de artículo gran novedad

HUEVOL

FLAN

POSTRE SABROSÍSIMO PARA SEIS PERSONAS
hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limon, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora. Venta exclusiva Gervasio Losana, «La Oriental», Paseo del Principe 24.

Precio: 65 CENTIMOS cada cajita.

Al por mayor: COMPANIA HUEVOL, San Sebastian

AGUAS POTABLES de la casería "El Rosario," DE AGUADULCE (ENIX).

Estas excelentes aguas, por su transparencia, su apititud para la cocción de legumbres y sus notables efectos en la normalidad de las digestiones, son las más solicitadas en Almería.

Corresponden al tipo de las bicarbonatadas - cálcicas - magnecianas.

Venero purísimo y abundante á 9 kilómetros de la capital.

Esmerado aseo en los depósitos de envase.

Se sirven á domicilio, llevándose presentados los cántaros para evitar abusos.

Depósito: Trinidad 1, 6, Almería.

Precio del cántaro en el depósito ó servido á domicilio: 25 céntimos de peseta.

Nota.—Vease el análisis del doctor la Gasca que se da gratis en el depósito.

AGUA DE LANJARON en Almería

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Capuchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo en Almería y su provincia

JOSE ORIHUELA CALVO
papelería é imprenta, Puerta Pur- chens.

Boteria Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el número 33 del Paseo del Principe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de Correos.

El Administrador,
BLAS FRANCO DE LA FUENTE

GRAN NOVEDAD
AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (anunciadorada en tela) (con plancha dorada.)

TRASLADO

Al anunciar el traslado «Agasde Paterna», á la plaza de la Catedral núm. 3, recordamos su virtud para la anemia, clorosis, dismenorrea y gaitopatías de la mujer, pudiendo afirmar que su acción curativa en dichas dolencias, es la mejor medicación conocida, muy superior á las infinitas fórmulas de píldoras, polvos, élixires y vinos á base de hierro.

Es además una especie de limpiador de la sangre, y para los que sufren pereza digestiva, son de un éxito maravilloso.

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces
Bombones, tés y sopas.

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4.75 el bote.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 90, Rue Lascas, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Depositorio de las Intenciones y elegir la Firma L. PAUTAUBERGE.